

CRONOGRAMA DE SUBASTAS ORDINARIAS PARA EL MES DE MAYO

Entidad	Fecha de subasta	Monto	Moneda	Plazo(días)
OSITRAN	6/5/2015	15,000,000.00	Nuevos Soles	120
OSITRAN	6/5/2015	20,000,000.00	Nuevos Soles	120
OSITRAN	6/5/2015	18,440,000.00	Nuevos Soles	120
EGASA	6/5/2015	55,000,000.00	Nuevos Soles	MULTIPLE
ENAPU S.A.	7/5/2015	1,500,000.00	Dólares	63
ENAPU S.A.	7/5/2015	7,174,541.23	Nuevos Soles	119
MUN. SAN ISIDRO	7/5/2015	40,000,000.00	Nuevos Soles	60
SMV	13/5/2015	26,000,000.00	Nuevos Soles	398
SMV	13/5/2015	250,000.00	Dólares	187
ENAPU S.A.	14/5/2015	6,166,143.86	Nuevos Soles	56
SENCICO	15/5/2015	75,000,000.00	Nuevos Soles	365
OSIPTEL	20/5/2015	10,200,000.00	Nuevos Soles	182
OSITRAN	20/5/2015	1,260,000.00	Dólares	120
ENAPU S.A.	21/5/2015	5,000,000.00	Nuevos Soles	21
ELECTROPERÚ S.A.	25/5/2015	9,030,000.00	Nuevos Soles	180
ELECTROPERÚ S.A.	25/5/2015	34,000,000.00	Dólares	180

1. Según el Reglamento de Depósitos aprobado por R.D. N° 016-2012-EF/52.03, las entidades del Sector Público y las empresas no financieras comprendidas bajo el ámbito de FONAFE deben hacer llegar al Ministerio de Economía y Finanzas, con al menos siete (7) días útiles de anticipación al cierre de cada mes, las fechas de subasta con los montos, los plazos y los tipos de instrumentos aceptables.

2. Según el inciso 1.6 del Reglamento de Depósitos, son tipos de instrumentos permitidos: Cuentas a plazo, Cuentas estructuradas, certificados de depósitos, certificados bancarios, letras, notas.

Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
Dirección de Gestión de Mercados Financieros